

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13 de julio del 2020

Jefe inmediato: Ing. Maricela Gonzalez Martinez

Consecutivo por Área: E08-0115

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
	ALTAMIRANO	MORALES	FRANCISCO JAVIER

Periodo: 09 de julio del 2020.

Lugar: Interior del Municipio de Chihuahua, Chih.

Objeto de la Comisión: Atender y realizar visitas de inspeccion por denuncia ciudadana en materia de impacto ambiental y vida silvestre en el Parque Nacional Cumbres de Majalca, Mpio. de Chihuahua, Chih.

SINTESIS: Jueces 09 de julio del 2020 - Me dirigi al norte del Municipio de Chihuahua, Chih., al **Area Natural Protejida "Parque Nacional Cumbres de Majalca"**, para ponerme en contacto con el encargado del Parque Nacional para que nos atienda unas visitas de inspeccion a raiz de denuncia que dieron a conoser, para que me lleven, indiquen y acompañen a recabar informacion en la que se levanto acta de inspeccion No. **CI0035RN2020** de fecha 06 de julio del 2020, en materia de impacto ambiental, y se levanto acta de inspeccion No. **CI0039RN2020** de fecha 06 de julio del 2020, en materia forestal, en las que se evidencio: En el área uno, se observa que se llevó a cabo actividades de una obra de derrumbe de una de casa, instalaciones o cuartos de casa habitación y tienda, derrumbándose tres de sus costados y gran parte del techo, y se observa la preparación de construcción de los cimientos para la remodelación al parecer de otra obra de ingeniería de casa, la construcción se encuentra a una distancia aproximada de la parte media del cauce del arroyo de 10.5 metros en dirección al cauce del arroyo del parque, se desconocemos los límites de la propiedad para conocer donde se están efectuando las obras y si cuenta con permisos y/o autorizaciones y en el área dos de la reapertura de una afectación para un posible camino, se observa una reapertura de una brecha o camino y que el lugar tenía el área como Clausurado las actividades de circulación y uso del área que conduce a una casa habitación, ubicado esto en el programa del Parque Nacional en la subzona de preservación Mil Castillos-Peñas Azules, este tiene una longitud de afectación al suelo rocoso aproximada de 136 metros; al terminar nos retirarme del lugar, trasladandome de regreso con rumbo a la Cd. de Chihuahua, a las instalaciones de la PROFEPA, en la Cd. de Chihuahua, Chih.

Conclusión: Se dio cumplimiento el oficio de comision ya que se visito el al Area Natural Protejida Parque Nacional Cumbres de Majalca y se recabo informacion para elaborar dos actas de inspeccion una en materia forestal y la otra en impacto ambiental, estas dos visitas localizadas al ineteripor del municipio de Chihuahua, Chih.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminució de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales
Comisionado

Vo.Bo.
Ing. Maricela Gonzalez Martinez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.